

CORTOPHON

1º.- No existe límite de edad para los participantes siendo nacidos o residentes en España. Aquéllos que sean menores de edad en el momento de la inscripción deberán contar con la autorización de sus padres o tutor legal, debiendo indicar sus datos al inscribirse.

2º.- Los participantes indicarán sus datos personales (**Nombre, Apellidos, DNI, email**), así como el **título del cortometraje**, y los enviarán a la cuenta de correo electrónico:

frikono20@gmail.com

Además debe añadirse un **enlace de descarga** del cortometraje para su evaluación.

3º.- Los participantes, por el mero hecho de participar, declaran aceptar el tratamiento de los datos personales necesarios para la gestión del concurso.

REQUISITOS DE LAS OBRAS

4º.- Los cortometrajes presentados sólo podrán estar grabados con la cámara de un teléfono móvil o tableta (tablet), pudiendo luego, si se desea, editarse con herramientas externas. A su vez, se deberá titular el cortometraje presentado a concurso.

5º.- Los cortos deben ser originales, con una duración máxima de 2 minutos, incluidos los títulos de crédito si los hubiere, y grabados en la máxima resolución y calidad posibles, con un tamaño máximo de 100 megas. El formato puede ser 3GP, MP4, MPG, FLV.

6º.- La temática de los cortos estará relacionada con la serie V (Invasión extraterrestre), su argumento y personajes. No se admitirán cortos a concurso que no hagan referencia a la serie.

7º.- Los participantes podrán presentar sus creaciones de forma individual o en grupos de hasta 10 participantes (incluidos los actores, cámaras, guionistas, etc.).

8º.- La Organización del concurso se reserva el derecho de excluir todas aquellas obras cuyo contenido sea obsceno, violento, sexista, racista o vulnere algún derecho fundamental de la persona.

10º.- Los concursantes se responsabilizan de que no existan derechos a terceros por el uso de piezas musicales en las obras presentadas, ni reclamación alguna por derechos de imagen de las personas que aparezcan en ellas, eximiendo a la Organización de cualquier tipo de responsabilidad. En el caso de que se utilice una pista de audio con la grabación de un sonido que sea propiedad de una compañía discográfica sin su permiso, es posible que, por motivos legales, la reproducción del corto en la web sea sin sonido.

11º.- Los autores de las obras ceden al concurso los derechos de explotación de éstas, consistentes en la reproducción, comunicación y distribución pública de las mismas, los cuales se ejercerán siempre con el reconocimiento de su condición de autor, excepto manifestación en contra.

INSCRIPCIÓN

12º.- El plazo de inscripción comienza el viernes **12 de abril de 2013**, día posterior a la publicación de estas bases en el blog del FRIKOÑO:

<http://frikonio.blogspot.com.es/>

y finaliza el **30 de mayo de 2013**. Es necesario enviar un email con todos los datos citados en el apartado 2º por cada obra que se presente.

13º.-Cada concursante puede presentar un máximo de 3 cortos.

PREMIOS

14º.- Se establecen los siguientes premios:

- Premio al mejor cortometraje: Lote de productos FRIKIS.
- Premio al peor cortometraje: Lote de productos FRIKIS.

15º.- Los premios no podrán recaer en el mismo cortometraje.

16º.- El jurado del concurso, designado al efecto, estará compuesto por miembros de la organización, así como aquellos a quien los organizadores juzguen oportunos. La decisión del jurado será inapelable.

DESARROLLO DEL CONCURSO

16º.- La Organización seleccionará, entre las obras recibidas, aquéllas que pasarán a la fase de concurso, atendiendo a criterios de calidad, condiciones técnicas y cumplimiento de las normas de las bases.

17º.- Las obras seleccionadas en esta primera fase se difundirán a través del blog:

<http://frikonio.blogspot.com.es/>

19º.- La Organización se reserva el derecho de modificar estas bases en caso necesario. Así mismo, no se hace responsable de la mala o ninguna recepción de los materiales.

20º.- La participación en este Concurso supone la aceptación plena de sus bases.